

LA PROVINCIA

PERIODICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Los suscritores.
En la primera página, línea. 50 cénts. de peset
En la cuarta » » 25 » »
 A los no suscritores.
En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta
En la cuarta » » 37 » »
 Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Baños

BASES DE LA PUBLICACION,

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

	Ptas.	Cénts.
En Gerona: trimestre.	2	0
En el resto de España, id.	2	50
Ultramar y Extranjero, id.	7	0
Números sueltos, 25 céntimos atrasados	50	

Solemne funcion de las Cuarenta Horas

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de Domingo de Ramos, lunes y martes Santo del presente año de 1891.

Horas de oracion. DOMINGO de Ramos por la tarde.
 De 4 á 5 Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.
 5 á 6 Sr. gobernador civil de esta provincia.
 6 á 7 No hay sermón.
 7 á 8 Excmo. Ayuntamiento.
 8 á 9 Colegio de Abogados.
 9 á 10 Cofradia de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.

ORADORES.

Rdo. P. D. José Xercavins, de la Compañia de Jesús.
 M. I. Dr. D. Antonio Cervantes de la Rosa Dean de la Sta. Iglesia Catedral.
 Rdo. P. Llanes, Escolapio.
 Rdo. P. Fiter.
 Rdo. P. D. Jaime Estrada, de la Compañia de Jesús.
 ltre. D. Padre Ayala, Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral.
 Rdo. P. D. Jaime Estrada, de la Compañia de Jesús.
 Rdo. P. Tomás Maigi, de la C. de J.
 Rdo. P. D. Antonio Camps, de la Compañia de Jesús.
 Rdo. P. D. José Xercavins, de la Compañia de Jesús.
 Rdo. P. D. Tomás Maigi, de la C. de J.
 M. I. Sr. D. José Vallés, Canónigo Magistral de la Catedral de Barna.
 Rdo. P. Fiter.
 M. I. Sr. Dr. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de esta Sta. I. Catedral.
 Rdo. Padre D. Jaime Estrada, de la Compañia de Jesús.

LUNES SANTO, por la mañana.

10 á 11 Pia Asociacion de las Hijas de Maria.
 11 á 12 D. Rosa de Ferrer y de Carles.
 12 á 1 D. Sabina Sayol viuda de Felip.
 1 á 2 Congregacion de la Inmaculada y de San Luis.
 2 á 3 Centro Moral Gerundense.
 4 á 5 Hospicio provincial.
 5 á 6 Cofradia del Sagrado Corazon de Maria.
 6 á 7 D. Adelaida de Maranges viuda de Pastors.
 7 á 8 Sra. Condesa de Berenguer.
 8 á 9 Cofradia de la Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.
 9 á 10 Asociacion de señoras de la Vela y oracion al Sto. Sacramento.

MARTES SANTO por la mañana.

7 á 8 Circulo de San Narciso.

Clausura del concurso viti-vinicola de BADALONA.

Apesar de que nuestros lectores tendran ya noticia del acto de la clausura del expresado concurso, creemos es un deber ocuparnos de tan interesante asunto.
 Despues de un banquete para celebrar el buen éxito alcanzado en el mencionado concurso, á las cinco y media de la tarde del domingo último, segun teniamos anunciado, se celebró el acto de clausura del concurso viti-vinicola, con asistencia del representante del gobernador civil D. Luis Vela, quien presidió la ceremonia, hallándose el local atestado de concurrentes entre los cuales tenia numerosa y bella representación el sexo femenino.
 Abierta la sesión por el señor Vela, el presidente del «Fomento de la Agricultura» pronunció breves frases para dar gracias á los expositores, los jurados, las autoridades y al público. Despues habló el señor Tobella, empezando por dedicar un recuerdo á la memoria de D. Evaristo Arnús. Reseñó luego los actos prácticos realiza-

dos durante los 15 dias en que ha estado abierto el concurso; al hablar de las conclusiones adoptadas en virtud de las Conv-rsas vitícolas y vinícolas dijo entre otras cosas, que se ha considerado de utilidad sustituir las vides europeas por las americanas, por causa de la filoxera; que se ha creído que para el cultivo de las mismas, debe ahondarse mas la tierra y establecer mayores distancias; y que no es útil el empleo de la cepa llamada hibrida. Elogió á los que habian tomado parte en las operaciones de la branza, ingerto y otras, optando á los premios ofrecidos, habló de las pruebas verificadas con los pulverizadores y arados, haciendo resaltar los resultados prácticos y beneficiosos obtenidos, y se felicitó por haber visto que, ademas de algunas casas extranjeras, han acudido al concurso los alumnos de la Escuela de Ingenieros y de la Granja Escuela provincial.
 Manifestó á seguida que el «Fomento de la Agricultura» ha nombrado sócios de honor á los señores marqués de Aguilar y don Ramon de Manjarrés. Invitó á los agricultores que aun

se muestran apáticos, á que se unan secundando los esfuerzos de la sociedad indicada, y dijo que solo por la falta de union es la clase agricola la mas desgraciada del pais, cuando debiera ser la mas potente, toda vez que compone el 70 por 100 de la poblacion.

El secretario del Jurado leyó á continuacion los nombres de las personas que han obtenido premio y resultaron que los espositores premiados son; 28 de Barcelona, 28 de Badalona, 4 de San Martin de provensals, 4 de S. Pol de Mar, 4 de Zaragoza, 3 de Figueras que son, con diploma de progreso, don Sebastian Vergés, ingertos; Diplomas de mérito, Sr. S. Boch y compañía, insecticida y D. Rafael Puig, arados y trágila, 2 de Tortosa, 2 de Valencia, 2 de Granollers, 2 de Mataró, 2 de Sitjes, 2 de Villafranca del Panadés, 2 de Sallent, 2 de la Seo de Urgel, 2 de Tarrasa, 1 de San Cipriano de Vellalta, 1 de Lerida, 1 de Villanueva y Geltrú, 1 de Gracia, 1 de Gerona, que es D. J. de Espona de Nuix, con diploma especial por su curso de agricultura, 1 de Madrid, 1 de Llinar, 1 de Cornellá, 1 de Santa Coloma de Cervelló, 1 de Porrera, 1 de Vellirana 1 de Vimbodi, 1 de Premiá de dalt, 1 de Palma de Mallorca, 1 de Sans, 1 de Esparraguera, 1 de Sabadell, 1 de los Estados-Unidos y 2 de Francia.

Ademas de los premios adjudicados á pulverizadores nacionales y extranjeros, tenemos mucho gusto en consignar los siguientes.

Concurso de aradores.
 Primer premio: Isidro Solá y Juan Durán. Badalona.
 Segundo premio: Gabriel Vidal, Sabadell.—José Pinsá y Jaime Colomé. Badalona.

Concurso de podadores.
 Primer premio: Juan Roig, San Pol de Mar.
 Segundo premio: José Grases y Batlle, Villafranca de Panadés.—Juan Santamaría Barcelona.

Tercer premio: Augustin Figols, Seo de Urgel.—Juan Viayna, Badalona.—Gabriel Vidal, Sabadell.
 Cuarto premio: Francisco Figola, Seo de Urgel.—José Sunyol, Badalona.

Diploma especial: Jaime Colomé y Cardús, Tarrasa.

Concurso de ingertadores.
 Segundo premio: Juan Roig y Reverter. San Pol de Mar.
 Tercer premio: José Banús, Badalona.

Diploma especial: Jaime Colomé y Cardús, Tarrasa.—Eugenio Codina, Barcelona.

El señor Manjarrés á nombre del jurado, dijo que este habia acordado hacer constar en un pergamino la gratitud que siente y deben sentir los agricultores hácia el «Fomento de la Agricultura», é inmediatamente hizo entrega del pergamino al presidente de aquel; y el representante de la primera autoridad civil de la provincia,

despues de felicitar á todos por el éxito alcanzado declaró que quedaba cerrado el Concurso viti-vinicola de Badalona,

Al terminar esta sucinta reseña, nuestros lectores nos agradeceran, sin duda, la reproduccion de un artículo que sobre el particular acaba de publicar «La Vanguardia» de Barcelona, suscrito por don José Zulueta. Empieza diciendo que si los socios del Fomento de la Agricultura de Badalona no desmayan, lo que no es de creer, puede darse por aclimatados en la progresiva villa los concursos agricolas.

El éxito del anterior concurso creo que superó, no diré á todo lo que podía esperarse; sino hasta al deseo de sus modestos organizadores. En medio del engrimiento legítimo de la victoria, se ofreció dar para el siguiente año un paso mas; y se ha dado. Ogaño junto á los abonos y medicamentos para mantener las viñas, junto á los aperos de labranza, á los utensilios de la poda, á los pulverizadores y demas aparatos propios para el cultivo de la vid, junto á las cepas americanas y los instrumentos necesarios para los ingertos hemos visto el vino embotellado con todos los medicamentos, máquinas y utensilios propios para elaborarlo y guardarlo. Despues de haber oido las explicaciones de los prácticos más ó menos instruidos, acerca los procedimientos para lograr muchos y sazonados racimos, hemos oido las lecciones de personas teoricas y prácticas no menos claras acerca el régimen á que se ha de sujetar la fermentación y conservación del vino para obtenerlo y conservarlo en toda su pureza. El resultado, aparte las ceremonias oficiales, ha sido acaso menos brillante porque la peculiar disposición del local y la limitación del espacio destinado á cada expositor ha quitado grandiosidad al conjunto y profusión á cada una de las instalaciones, pero no dudo de que la concurrencia ha sido mayor y sin disputa el balance de los adelantos en la mecánica del oficio y de la precisión en las conclusiones de las conversaciones arroja un resultado altamente ganancioso. ¿Sienten los socios de El Fomento nuevos bríos para ensanchar el cuadro hasta comprender en nuevos certámenes otros y no menos interesantes ramos de la agricultura? En verdad digo que pueden sentirlos. Y este año así lo han manifestado. Contentémonos, pues en que persistan por el camino emprendido y señalen una vez más su ejemplo á la imitación de otras comarcas.

El fomento de la agricultura de Badalona no es una sociedad que cuente con recursos extraordinarios ni por el número de sus sócios harlo limitado, ni por la cuantía de sus cuotas estrechamente modestas. Se dirá cómo ha podido realizar este milagro? Porque tiene algo de que las demás aso-

Ciaciones agrícolas carecen: energía en el querer y perseverancia en el obrar. Fijemos bien el carácter de estos concursos, semi exposiciones y semi congresos de que el Fomento de Badalona ha dado tan fecunda muestra.

A mi modo de ver el Concurso vitivinícola de Badalona ha rebasado los límites de su propia naturaleza.—lo cual prueba que responde a una necesidad realmente sentida—y ojalá crezcan en lo futuro las aspiraciones de sus organizadores y sigan adquiriendo desmesurada importancia los resultados de sucesivas reuniones hasta el punto de convertirse con la ayuda de todos en verdaderos puntos de cita de los agricultores catalanes.

A una situación nueva del mercado nacional y aun podría decirse universal: a un estendo nuevo de nuestra producción necesitada de plantas exóticas que hay que aclimatar y de procedimientos desconocidos que precisa aprender corresponde inevitablemente una transformación radical en los antiguos usos y métodos. Pese a los medios rápidos de comunicación (y no hay que decir si en nuestra tierra dejan que desear), la población rural es poco movédiza de suya y en su 90 por 100 carece de recursos para emprender un viaje exprofeso a fin de asistir por ejemplo a Badalona y más si quiere seguir durante 15 días las interesantes conversaciones que tienen lugar todas las tardes.

Pero aparecen dos intereses perfectamente hermanados. Hay el interés del productor a quien conviene ver para compararlos y ver funcionar para cerciorarse de sus efectos todos los aparatos ideados para ejecutar con perfección y economía las labores del campo, y además hay el interés del industrial a quien conviene para su negocio dar a conocer y propagar la maquinaria agrícola que sale de sus talleres, lo cual difícilmente conseguirá si el agricultor a de venir a sus almacenes ó ha de acudir a sus reclamos. Ahora bien, el industrial tiene lo que no tiene el agricultor, actividad movédiza y piensa que si la montaña no va a él, lo cual es seguro, él puede ir a la montaña, siempre que se le franquee el camino, el medio es sencillo. Organizar en la capitalidad de cada comarca concurso parecidos al de Badalona procurando que los industriales puedan presentarse como expositores en condiciones ventajosas y en cambio se tendrá que el payés del Vailés, por ejemplo, que no acude a Badalona porque le implica un gasto de tiempo y dinero que no se puede permitir, irá a Gronellers a donde suele acudir todos los jueves que son los días de mercado.

Pretender que anualmente se reúna en Barcelona la flor y nata de nuestros agricultores para debatir los puntos que interesen a la agricultura: aspirar a que se verifique todos los años exposiciones de la importancia de la próxima de Bellas Artes acaso no fuera tan difícil como se cree y a todas luces sería de grandísima utilidad. Pero en tanto que tal sueño no se realiza y aunque se realizara, estimos que las reuniones comarcales a semejanza de la de Badalona son insustituibles, tanto porque están más al alcance de la masa de la población rural que en ellas se encuentre como en su propia casa preguntando con franqueza y enterándose prácticamente con desembarazo que no tendrían en una exposición y congreso de campañillas, como porque dada la topografía de nuestro suelo cada comarca tiene, prescindiendo de ciertas condiciones generales sus exigencias peculiares a las ha de responder un modo de ser especial en el cultivo.

¿Sería tan difícil que prosperaran esos concursos en Granellers, Figueras, Igualada, Reus, etc? Yo creo que

no siempre que mediara un poco de voluntad y los agricultores supieran hacerse superiores a las rencillas de campanario siniestramente avivadas y explotadas por el caciquismo al uso en provecho del caciquismo: siempre que al decerner los premios y las recompensas, los jurados se exentaran un poco del espíritu de compadrazgo que es el escollo opuesto en que se podría caer.

Paréceme ocioso decir que se aprende más en 15 días de pasearse entre una colección de aparatos agrícolas de todos sistemas, formas y tamaños, contando con la solicitud de los expositores para explicar su uso y oyendo las observaciones de los prácticos ante las pruebas, que en un año de quemarse las cejas sobre los libros.

DISPAROS

La actitud benévola y expectante de los reformistas, es ya de franca oposición.

Véase como hablan sus periódicos.

Dice *El Clamor*:

«Hemos prestado a la situación evidentes é innegables servicios. Nuestra benevolencia ha facilitado en gran modo su marcha. Mil veces hemos salido a su defensa, parando los golpes de sus adversarios. Y los hombres de la situación, después de habernos perseguido en los comicios, nos abandonan en el Parlamento, en tanto que los fusionistas y los republicanos, a quienes hemos combatido con verdadera dureza, amparan nuestro derecho y hacen suya nuestra causa.

Nada debemos a la situación. En cambio somos deudores de inmensa gratitud a las minorías. No lo olvidaremos, porque no podemos ni queremos olvidarlo.

Después de todo, si el Gobierno y la mayoría han querido que el primer acto de este Congreso sea la sanción de las ilegalidades cometidas en las elecciones y un nuevo motivo de agravio para nosotros, sea en buen hora, no hemos de sentirlo. Completa era nuestra independencia; pero si esto cupiera, lo sería mayor en adelante, y más absoluta nuestra libertad de acción.»

El Diario Español:

«Si nosotros, que ya estamos hartos de criar cuervos para que nos saquen los ojos, expusiéramos hoy lo que personalmente sentimos, diríamos a esta agrupación impopular que hoy sigue llamándose partido conservador para vergüenza de su pasada historia: «Nos provocas? ¿A nuestra correcta actitud respondes con injustas ofensas? ¿Te ayudamos a resistir contra tus enemigos irreconciliables, y peor que a éstos nos tratas? ¿Es que deseas la guerra, como lo dicen tus actos, aunque tu hipocresía lo disimule? Pues a la guerra. En el campo de la lucha nos veremos.»

«Así nos explicaríamos, porque entendemos que las leyes de reciprocidad deben cumplirse, y al hierro se responde con el hierro.»

Y que dicen a esto ciertos ejemplares del grupito que aquí conocemos todos y que se pierden de vista...?

Por lo prácticos.

El Independiente nos recuerda las preguntas que el *Diario de Gerona* nos dirigió en Diciembre último; y añade que cree han quedado sin contestación y que por lo importantes é intencionadas es de lamentar queden como si tal cosa.

Es cierto que no contestamos a dichas preguntas, pero el colega recordará que declaramos no entender una palabra de ellas, por cuyo motivo invitamos a el *Diario* que se expresase con más claridad, porque como se trataba de un *negocio* desconocido completamente para nosotros, a pesar

de nuestros buenos deseos, se comprende no podíamos dar con la explicación que se nos pedía.

¿Sabéis quizás el colega algo referente al asunto? En este caso, dígalos y cuente con nosotros.

Y que no es poca pregunta la que se nos hace.

Decía el *Diario*:

«¿Es verdad que quien no pudo obtener 500 pesetas mensuales, a que reducía las setecientas cincuenta que había pedido primero, para callarse sobre cierto *negocio* aduanero, ha recibido tres mil de una vez al propio objeto?»

«¿Es verdad que esas tres mil pesetas se ha encargado de recogerlas y entregarlas al baratero, cierta persona que en las pasadas elecciones se ha distinguido por su extraña actitud, dados sus antecedentes políticos?»

«¿Es verdad que todo eso obedece a un fabuloso negocio de contrabando que se está haciendo en virtud del cual entran como de yute grandes cantidades de tegidos de seda con que se *visten* algunos *moralizadores* de oficio?»

Para nosotros, mientras no vengan pruebas, es una inocentada cuanto preguntó el *Diario de Gerona*.

Dice *El Globo*:

«Anoche mismo fué puesta en libertad Claudia Martínez, como ya lo fueron anteayer los otros dos procesados.

Resultado: un erimen escandaloso que ha hecho mucho ruido, y que al fin ha quedado impune.»

Y el colega es aquel que a diario nos pintaba las excelencias del Jurado.

Porque ya sabrán nuestros lectores que, en vista del veredicto dictado por el Jurado, la Sección de derecho dictó sentencia al solutoria, mandando poner en libertad a Claudia Martínez.

Y para que se vea como olvidan su reciente pasado los fusio posibilistas, hé aquí lo que leemos en el mismo diario:

«A nadie ha sorprendido la concesión de un título nobiliario hecho al señor Martos en la persona de su distinguida esposa. Dados los derrotos emprendidos desde que fué alma de la conjura contra la situación liberal, y a pesar de su abolengo democrático, ha parecido bien que aquellos a quienes ayudó le paguen, como pueden, el gran favor recibido.»

Son muy recientes los innumerables favores que los posibilistas han recibido del Gobierno del señor Sagasta para comentar la censura que el colega dirige al señor Martos.

El Globo es el que menos autorizado está para espresarse en el sentido en que lo hace.

NOTICIAS

—En los quince primeros días de Abril próximo tendrá lugar la revista anual de Clases pasivas, prevenida en la Real orden de 25 de Diciembre de 1882, y a fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses nos creemos obligados a hacer las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad, inútil es toda gestión que tienda a evitar su presentación ante el señor Interventor de Hacienda de esta provincia el cual tiene señalado para aquel acto las horas de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

2.ª Deberán ir provistos los interesados de la cédula personal, del certificado de existencia expedido por el Sr. Juez municipal, y del documento por el que se le hubiere concedido el derecho al retiro ó pensión que disfruta.

3.ª Los residentes fuera de la Ca-

pital deberán presentarse ante los señores Alcaldes de sus respectivas localidades, en igual plazo y con los mismos documentos y

4.ª Que de no presentarse los interesados al acto de revista durante el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes, hasta que por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda se acuerde su rehabilitación.

Los residentes en las cabezas de partido que son Figueras, Olot, y Sta. Coloma de Farnés, deberán pasar la revista ante los Sres. Interventores de las Administraciones Subalternas de dichos partidos sujetándose en todo a cuanto queda dispuesto en el presente anuncio.

—Nuestro Ayuntamiento ha expuesto al público el proyecto ó proposición de crear un arbitrio con carácter permanente sobre rólulos, puestos, aparadores etc Desde luego comprendemos las necesidades que siente la Corporación municipal, pero no se nos escapan las dificultades que hay que vencer para la implantación del nuevo impuesto. Para nosotros basta justificar la necesidad absoluta del tributo solamente, es preciso un estudio, más difícil de lo que parece de la forma en que se ha de llevar a cabo, determinándose con la mayor claridad a quienes ha de comprender el gravamen para que no dé lugar a interpretaciones parciales ni favoritismos odiosos é injustos, desde luego. Se nos ocurre esto, en vista de la tolerancia que actualmente se observa en ciertos comercios y especialmente los situados debajo los arcos de la Rambla de la Libertad, tolerancia a la cual no nos oponemos; pero que está ajustada a la ley.

—En el estado que publicamos en otro lugar del presente número, nuestros lectores podrán observar que las únicas Autoridades que toman parte en la solemne función de las *Cuarenta Horas* que se celebran en la Santa Iglesia Catedral los días de Domingo de Ramos, lunes y martes santos de presente año son, el Excmo. Cabildo de la Catedral, señor Gobernador civil y Excmo. Ayuntamiento.

No nos haremos eco de los comentarios que con este motivo se hacen. Pero sí deploramos que ciertos católicos hagan sentir sus efectos presuntamente estando en el poder el partido conservador que a nadie concede el derecho de poner en duda su respeto y cooperación a las prácticas religiosas que de tiempo inmemorial celebran nuestras poblaciones.

En Gerona, que sepamos, es, a parte, la primera vez que las autoridades dejan de aceptar el galante ofrecimiento que con este motivo le hace la Corporación municipal.

—La prensa local ha dado ya noticia de que el veredicto del jurado fué favorable en un todo a los procesados por parricidio cometido el año pasado en el vecino pueblo de Celso. No solo fueron puestos en libertad madre y abuela del interfecto, pero quienes pidió el fiscal el soborno, sino que también fueron absueltos el padre, el hermano y la esposa del difunto, que según confesión de los mismos, perpetraron el delito, pero que el jurado declaró que habían obrado en justa defensa é impulsados por el miedo que les ocasionaba el punto.

No tenemos ninguna relación con los agraciados, pero a nuestro parecer, bien, debemos hacer constar que ante la enormidad de semejante delito, y teniendo en cuenta que hay quien sufre ocho y diez años de presidio por un hecho relativamente insignificante, ha sorprendido en gran manera cuantos hemos oído, el expresado veredicto que de todos modos consideramos con mucho gusto.

—La Reina Regenta ha dispuesto que los mozos del actual sorteo destinados por suerte a Ultramar puedan redimirse hasta el día 2 de Abril.

próximo aun cuando se encuentren en los depósitos de embarco así como substituirse dentro de igual plazo pero entendiéndose que los expedientes de estos últimos han de estar terminados y admitidos en el expresado día con el objeto de que los sustitutos verifiquen su embarco lo mas tarde en la expedición del 10 de Abril, consi derándose como no presentados los expedientes que no reúnan aquellas circunstancias.

—Con disgusto hemos sabido que el Rdo. Dr. D. Narciso Homs, auxiliar de la sección de ciencias de nuestro Instituto, se ha visto obligado á dejar los sermones que tenia encargados en la función de las Cuarenta Horas, por el estado delicado de su salud.

—Ayer se firmaron para que obren inmediatamente sus efectos, unos 41 expedientes ejecutivos contra otros tantos ayuntamientos morosos al pago del contingente provincial del partido de Figueras; unos 21 del de Gerona; unos ocho, del de Olot; unos 25, del de La Bisbal; unos 19, del de Puigcerdá, y unos 9, del de Sta. Coloma. Total, unos 123 Ayuntamientos de nuestra provincia apremiadas por dicho concepto.

—Con toda pompa y solemnidad se han celebrado en las iglesias de nuestra ciudad las festividades de S. José y Nuestra señora de los Doiores.

—Se ha la expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al del corriente año económico y el del presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1891-92.

—La guardia civil de Besalú detuvo el viernes al vecino del mismo Gaspar Roca por resultar ser el autor del robo de dos arrobas de cáñamo á su convecino Simón Vives.

—Ha sido detenido y puesto á disposición del Sr. Juez Municipal de Castelló de Ampurias un Subdito francés que insultó y amenazó al Alcalde de dicha población.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado desertor del Regimiento de Aragón Tomás Esteban Canals.

—Ha sido nombrado Maestra interina de Begudá doña Dolores Coderch.

—De un coche de la empresa de Ribot y Compañía de San Feliu de Guixols parece que fueron sustraídas de una caja 2.540 pesetas sin apercibirse el conductor, por cuyo motivo ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de aquella villa un dependiente de dicha empresa.

—Anteayer fué insultado en su propio despacho por un súbdito francés el Agente Consular de Francia en esta plaza, teniendo que pedir auxilio á la autoridad que procedió á su detención.

—Ayer se celebraron en la Iglesia de Santa Susana del Mercadal los funerales para el eterno descanso de doña Maria de los Dolores de Camps viéndose concurrir de nuestra más selecta sociedad.

—Ha sido nombrado en propiedad aspirante de tercera clase de la sección de Recaudación en la Administración de Contribuciones de esta provincia, D. Enrique Sagner, que lo desempeñaba interinamente.

—Por la Junta de Clases pasivas se ha dispuesto que el haber mensual de 45 pesetas que disfruta D. Juan Jornada Carabínero retirado por la Delegación de Hacienda de esta provincia, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

—Se han concedido veinte dias de prórroga para posesionarse de su destino á D. Pascual Barceló, electo Administrador de la Aduana de Cadaqués.

—A 20.031 pesetas 42 centimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente expedida por la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provin-

cia y que debieron hacerse efectiva entre distintos interesados.

—Ha sido nombrado Mozo de faena 9.º de la Aduana de Barcelona D. José Marce Mon, que desempeña igual destino en la de Port-Bou, y para esta plaza con igual categoría á D. Ceferrino Mosquera, ambos con el caracter de interinos.

—Por la Junta y Ordenacion de Pagos de Clases pasivas, se ha acordado rehabilitar á D. Melchor Coll y Riera, Voluntario movilizado del Batallon de Amer, en el goce de la pensión mensual de siete pesetas cincuenta céntimos, por una cruz del Mérito Militar.

—El exceso de original nos impide publicar hoy la importantísima carta que el Cardenal Lavigerie acaba de dirigir al Cardenal Arzobispo de Paris, monseñor Richard.

Lo haremos en el siguiente número.

—Con motivo del asesinato del señor Archanco, anteayer se verificó en Zaragoza un acto que revistió una solemnidad extraordinaria. Dicha ciudad hizo una enérgica protesta contra la impunidad que parece rodear á ciertos crímenes.

—En el baluarte donde está instalada la factoria de utensilios militares, empezóse ayer la construcción de la plaza para la novillada que ha de tener lugar el próximo domingo y que ha sido iniciada por algunos jóvenes aficionados residentes en esta ciudad.

—Ha fallecido en Lloret de Mar don Jaime Ginesta, alcalde de aquella población.

Acompañamos á su familia en el justo dolor que experimenta.

—Parece que, por fin, vá á erigirse en Reus el proyectado monumento en honor del general don Juan Prim. La estatua ecuestre del invicto general medirá 3'60 metros de altura y el pedestal sobre el que se ha de asentar aquella, 3'80 metros, sin contar la escalinata.

—Ayer vimos en esta ciudad al señor Coronel y Ayudante Mayor del Regimiento Infanteria de Aragon número 21.

Suponemos que su venida obedece al relevo del espresado Regimiento con el de Asia núm. 59, que se halla en esta capital, el cual segun tenemos entendido, se verificará el dia 14 del próximo mes de Abril.

—A causa de haberse incendiado el archivo municipal de Cerviá, todos los documentos que en el mismo existían han quedado inutilizados.

Se ignora como habrá sucedido el hecho del cual entienden los tribunales.

—Para reemplazar á D. Enrique Roig Juez de primera instancia de esta ciudad, ha sido nombrado don Francisco de P. Mifsut y M. cón, que lo es de Ocaña.

—El Gobernador civil de Barcelona ha tenido que dar orden á los agentes de orden publico para que detuviesen y presentasen ante su autoridad á unos vendedores de hojas sueltas que voceaban por las calles, un hecho criminal cometido segun decian en un convento de religiosas de aquella ciudad. La hoja que vendian nada decia de lo que pregonaban, por cuyo motivo puso á uno de los vendedores á disposición de juzgado por escandalizar al público calumniando á las monjas y por engañar á los compradores vendiendo un papel que no contenia nada de lo que se pregonaba.

—Por resultado de las oposiciones á las notariats vacantes en este territorio se han colocado en primer lugar de las respectivas ternas los señores siguientes: Para las dos de Barcelona, D. Manuel Borrás de Palau y D. Narciso Batlle; Gerona, D. Emilio Sagner y Olivet; Lérida, D. Gabriel Faura y Narquet; Gandesa, D. Rosendo de Pouplana; Palamós, D. Pablo Sanahuja; Alcanar, D. Sevastian Sanchez; Pobl-

de Segur, D. Pedro Mentrut; Ager, D. Jaime Vidal; Masllorens, D. Toribio Ribalta; Trivia D. Hermenegildo, Danés; Orgañá, D. Isidro Mayor Granadella, D. José Billido; Calonge, D. Alfonso Grandi, y Bosort, D. Alberto Grané.

—Los exámenes generales para la habilitacion de secretarios y suplentes de los juzgados municipales, se verificarán en la primera quincena de mayo.

—En el transcurso de diez y seis años se han vendido por y para el fisco 1.982.475 fincas; por los recaudadores del Banco, 692.571; por el Estado, 1.289.904.

Han quedado sin remate é improductivas 942.541.

Se han dada de baja en la matrícula, por no poder pagar las contribuciones y los alquileres, 150.642 industriales y 196.584 comerciantes; han quedado 60.415.

Han emigrado á las posesiones de la Argelia francesa 64.426 españoles, y á las Repúblicas del Sur de América 1.492.654. Suponiendo que no hubiese producido cada uno sino cincuenta céntimo de beneficio, habrían procurado á España, en los diez y seis años, ocho mil millones de pesetas, que han ido á dejar en las naciones donde emigraron.

Se han cerrado 1.892 fabricas. Pasa de millones la riqueza imponible oculta a la tributación.

—El próximo domingo la distinguida sociedad *Talia* celebrará un baile extraordinario que promete estar lucidísimo.

—La Direccion general de Agricultura, industria y Comercio, con motivo de acercarse la época en que deben empezar los tratamientos para aplicar á las vides las preparaciones del sulfato de cobre á fin de precaver y combatir la invasion del mildew, ha recordado á las Corporaciones provinciales la conveniencia de que se provean del sulfato de cobre necesario para suministrarlo á los agricultores.

—Si el tiempo no lo impide, y á la hora de costumbre, en el punto céntrico de nuestras Ramblas, la música de Regimiento que con tanto acierto dirige el señor Kriales, tocará hoy las piezas siguientes:

Sachrá, marcha militar, Kriales.
Recuerdos de amor, danza, Dimas.
Gran Fantasía de la Opera Roberto el diablo, Meyrber.
Clotilde, Schotis, Pintado.
Frascuero, Pasa calle, Fuarruz.

Publicaciones.

El último número de la importante *Revista de España*, que ha entrado en el año XXIV de su publicación contiene el siguiente interesantísimo.—SUMARIO.—I.—La Musica en el teatro, por D. Pedro Fontanilla. II.—tanda de vales, por D. Salvador Rueda. III.—Dos Frailes ignorados, por el Br. Francisco de Paula Valladar. IV.—La crisis económica de Cuba, por D. Cándido García. V.—Santa maria de la almudena, por D. Ricardo Sepúlveda. VI.—Poblacion de Filipinas, por D. J. Jimeno Agius. VII.—Excursiones Castellanas, por D. Ricardo Becerro de Bengoa. VIII.—Páginas de la Historia Patria, por D. Antonio Maestre y Alonso. IX.—Valor y Dignidad del Cuerpo, por D. U. González Serrano. X.—Las Cuestiones Sociales y el Ideal Cristiano, por el Conde de Casa Ribiero. XI.—Crónica Política Interior, por D. M. Tello Amondareyn. XII.—Crónica Política Exterior, por D. L. Calzado. XIII.—Bibliografía. Las suscripciones pueden hacerse dirigiéndose á las oficinas de la *Revista de España*, calle de Santa Catalina, núm. 5, Madrid.

El pago adelantado.
—La *Ultima Moda* dá noticia en su n.º 167 que acaba de publicarse, de

las novedades que se preparan para la próxima Primavera, publicando ademas muchos y elegantes modelos. El Regalo consiste en una hoja de cuatro paginas de preciosos dibujos á dos tintas para bordados artísticos. La suscripción por tres meses á esta interesante revista, cuesta 3 pesetas—La Admon: calle de Claudio Coello n.º 13, Madrid, remite gratis números de muestra.

Miscelánea.

Empiezo hoy mi taréa, amables lectoras, diciéndoos que, segun *La Ultima Moda*, los guantes considerados como alta novedad para paseo y visita, son de fina cabrillilla ó piel de Suecia color gris acero, nutria claro ó violeta. El largo hasta cierto punto exagerado de los mangos, ha acortado las dimensiones de los guantes. Por regla general no tienen más que dos ó tres botones y terminan en una especie de guantelete de la misma piel primorosamente bordado, que se coloca de manera que las bocaman-gas queden ocultas.

El señor Muro autor de las *Conferencias culinarias* parece dar una leccioncita, más que regular, del manejo del cuchillo y del tenedor.

Con el tenedor, dice—en la mano derecha y con el pan, un pedazo largo y estrecho, se come todo lo que ha menester partirse, ó que puede partirse con el tenedor.

El pescado, sobre todo, *no debe tocarse nunca con el cuchillo*.

Si en donde, como sucede en Francia, la manera de comer es un arte, vieran á algunos que yo conozco, que gastan coche y joyas, partir y comer el pescado con el cuchillo pensarían que llegaba de arar ó que tenían hábitos de arriero.

Con el cuchillo no se come nada absolutamente.

El cuchillo en la mano derecha y el tenedor en la izquierda, se emplea para cortar las carnes y comerlas con el tenedor, sin dejar el cuchillo de la mano, que ha de servir, con aquél para voltear el pan, en pedazos, con que se quiere comer la salsa.

Los huevos fritos ó al plato se comen con dos pedazos largos de pan, uno en cada mano; renovándolos á tiempo por no chuparse el dedo.

Y basta ya señor D. Angel Muro; nuestras apreciabilísimas lectoras seguramente nos dispensarán continuemos comiendo los huevos fritos ó al plato como lo hemos verificado siempre, sin preocuparse de como los comen nuestros vecinos y hermanos de raza.

Manera de dar brillo á la ropa planchada.—Cuando el almidón está hirviendo en agua, se añade un poco de esteina de clase superior, en proporción de veinte granos por cada litro de solución de almidón. Si se emplea una bujía de estearina, aquella cantidad representa próximamente un pedazo de vela de unos siete centímetros de largo. El ácido esteárico puede substituirse por el blanco ó espermade ballena. De este modo, después de planchada la ropa, se presenta con mucho brillo, y la operación se practica con más facilidad y más perfecta que usando sólo el almidón. Algunos trajes de lavado emplean substancias que deterioran por completo la ropa, siendo tan sencilla la manera de dar brillo.

Método práctico para destruir los chinches.—Para ahuyentar los chinches se lavan las camas con agua de yerbabuena hervida, á la que se mezcla espíritu de vino alcanforado. Esta decocción es á la vez un desinfectante inmejorable.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona.

SERVICIOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veraacruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico con trasbordo en Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 15 de Enero de 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.
SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a Compañía da alojamiento muy cómodo, trato muy esmerado, como ha acreditado en su largo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripoll y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. B. Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONO BOXA

Pedro Barneda y Rotllan

Agrimensor y Perito Tasador de Tierras,

Calle de Santa Clara, n.º 7, 2.º

TOPOGRAFOS

Preparación completa para la convocatoria de Mayo de 1891, en la antigua Academia dirigida por D. ADOLFO DE MOTTA Jefe de 2.ª clase del dicho Cuerpo—Corredera baja, Madrid

LA PROVINCIA

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PESETAS
En Gerona: trimestre..	2
En el resto de España; id.	2 50
Ultramar y Extranjero.	7

BRASSERIES DE LA MEDITERRANÉE

CERVEZA E. VILLEN.

BOCK LYONNAIS.

SUCURSAL EN GERONA

PARA

TODA LA PROVINCIA

SEÑORES PASQUAL Y TAJÁ

FABRICANTES DE GASEOSAS Y LICORES.

11.—CALLE DE BARCELONA.—11.

(enfrente de la estación del ferro-carril.)

CAFÉ DEL COMERCIO

32.—RAMBLA DE LA LIBERTAD.—32.

Este Establecimiento acaba de recibir un abundante surtido de VINOS DE CHAMPAGNE Y GENEROSOS DEL EXTRANJERO Y DEL PAIS.

Figurando principalmente entre ellos la famosa marca

GRAN CREMA IMPERIAL

DE

MOET-CHANTON.

Esmerado trato y actividad en el servicio tiene acreditados el

CAFÉ DEL COMERCIO

32.—RAMBLA DE LA LIBERTAD.—32.

Gran Fábrica de tejas y ladrillos

DE

LUIS CATALÁ MORELL

ÚLTIMOS ADELANTOS INDUSTRIALES.

Gerona 85, Calle de la Rutlla, 85. Gerona.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE

JOSÉ PUIG.

Ferretería. Abeuradores, 7 y Rambla de Alvarez 1.

Depositos, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Puntitos Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocinas, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Muelles y demás artículos para la construcción de carrojes.